

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

ANO XLV — N° 4776	MIERCOLES, OCTUBRE 13 DE 1954	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 321.631
EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES		

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:
De lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Dr. RICARDO J. DURAND
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E. I. PUBLICA
Sr. JORGE ARANDA
MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Sr. FLORENTIN TORRES
MINISTRO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Dr. WALDER YAÑEZ

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé MITRE N° 550
(Palacio de Justicia)
TELEFONO N° 4780
DIRECTOR
Sr. JUAN DOLORES GAETAN

distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se de la Provincia. (Ley 800, original Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas
Art. 4° — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de abril 16 de 1946.

Art. 1° — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de julio de 1944.

Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 14° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de 1a

y 2° categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50% respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto N° 3267 de enero 8 de 1953.

Art. 1° — Déjase sin efecto el decreto N° 8210, de fecha 6 de setiembre de 1951.

Art. 2° — Fijase para el BOLETIN OFICIAL, las tarifas siguientes a regir con anterioridad al día 1° de enero del presente año.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0.40
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 1.00
Número atrasado de más de 1 año	\$ 2.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción mensual	\$ 7.50
trimestral	\$ 15.00
semestral	\$ 30.00
anual	\$ 60.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerandose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MÍN. (\$ 2.50)

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1°) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 14.00
2°) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	\$ 24.00
3°) De más de 1/2 y hasta 1 página	\$ 40.00
4°) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa.

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios o testamentarios.	30.—	3.— cm.	40.—	3.— cm.	60.—	4.— cm.
Poseción treintañal y deslinde, mensura y amojonamiento.	40.—	3.— cm.	50.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de inmuebles.	50.—	2.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de vehículos, maquinarias, ganados.	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Remates de muebles y útiles de trabajo.	30.—	2.— cm.	50.—	4.— cm.	70.—	6.— cm.
Otros edictos judiciales.	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Edictos de minas.	80.—	6.— cm.				
Licitaciones.	50.—	4.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Contratos de sociedades.	60.—	0.20 la	120.—	0.35 la		
		palabra		palabra		
Balances.	60.—	5.— cm.	100.—	8.— cm.	140.—	10.— cm.
Otros avisos.	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS MIN. (\$ 40. —) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones; notificaciones; substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 2.00 por centímetro y por columna.

S U M A R I O

SECCION ADMINISTRATIVA

LEYES PROMULGADAS:

Nº 1761 del 19/10/54 — Acuerda subsidio a un club de esta Capital.	3585
Nº 1762 " 4/ 10/54 — Faculta a la Municipalidad de la Capital para reglamentar el aseo y pintura de los frentes de edificios.	3585

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

M. de A. S. Nº 11788 del 4/ 10/54 — Concede licencia extraordinaria.	3585
" " " " 11789 " " — Acepta renuncia de una empleada dependiente de este Ministerio.	3585
M. de Gob. Nº 11790 " " — Pone en posesión de la cartera del Ministerio de Gobierno al titular de la misma.	3585
" " " " 11791 " " — Liquidada partida a favor de la H. de Pagos de este Ministerio.	3585 al 3586
" " " " 11792 " " — Efectúa movimiento de personal en J. de Policía.	3586
" " " " 11793 " " — Pone en posesión del mando gubernativo a S. E. el señor Vice Gobernador.	3586
" " " " 11794 " 5/ 10/54 — Encarga interinamente de la cartera del Ministerio de Economía al Sub Secretario de la misma.	3586
" " " " 11795 " " — Traslada a una empleada a la D. de Suministro.	3586
" " " " 11796 " " — Designa Celador de la Guardia de la Cárcel.	3586
" " " " 11797 " " — Transfiere una suma de dinero.	3586
" " " " 11798 " " — Acepta renuncia de un soldado de la Cárcel.	3586 al 3587
" " " " 11799 " " — Autoriza a H. de Pagos de J. de Policía a liquidar partida en concepto de viático.	3587
" " " " 11800 " " — Acepta renuncia de un soldado de la Cárcel.	3587
" " " " 11801 " " — Acepta renuncia de una empleada de la Escuela de Manualidades.	3587
M. de A. S. Nº 11802 " " — Reconoce servicios prestados por personal dependiente de este Ministerio.	3587
" " " " 11803 " " — Reconoce servicios prestados por personal dependiente de este Ministerio.	3587
" " " " 11804 " " — Efectúa movimiento de personal dependiente de este Ministerio.	3587
" " " " 11805 " " — Encarga del despacho de la subsecretaría de este Ministerio al actual Jefe de Despacho de la misma.	3588
" " " " 11806 " " — Acepta renunciaciones presentadas por personal dependiente de este Ministerio.	3588
M. de Econ. Nº 11807 " " — Encarga interinamente de la Presidencia de la Caja de Jubilaciones al Gerente de la misma.	3588

EDICTOS CITATORIOS

Nº — 11386 s/p. Miguel Sastre.	3588
Nº 11374 — s/p. Jacobo Malmros.	3588
Nº 11348 — s/p. Gregorio Guerra y otros.	3588
Nº 11347 — s/p. Mercedes S. de Perez Virasoro.	3588
Nº 11346 — s/p. Antonio Tibias.	3588
Nº 11345 — s/p. Tomas Guanica.	3588
Nº 11344 — s/p. Antonio Diaz.	3588 al 3589
Nº 11343 — s/p. Andres G. Apaza.	3589
Nº 11342 — s/p. Sara Costas de Zambrano.	3589
Nº 11341 — s/p. Roberto Chalup.	3589
Nº 11340 — s/p. Gregoria C. de Caballero.	3589
Nº 11339 — s/p. Carlos Mamani.	3589
Nº 11225 — s/p. Higamar S. A. Agrícola, I.C e I.	3589

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 11405 — de la Dirección Gral. de Sanidad del Norte.	3589
Nº 11398 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales E. N. D. E. ..	3589
Nº 11392 — Dirección Gral. de Fabricaciones Militares.	3589

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORICOS:

Nº 11406 — de la Suc. de Felipe o Abud Chain.	3590
Nº 11402 — de Santos Elina Guerrero de Farfán.	3590
Nº 11396 — de Sebastián Martínez.	3590
Nº 11388 — de Eugenio Tejerina.	3590
Nº 11383 — de Antonio Sandoval.	3590
Nº 11382 — de Julia Marcelina A. amayo de Valdiviezo y otro.	3590
Nº 11381 — de Pedro Antonio Domínguez Llamas.	3590
Nº 11380 — De Teresa Morales o etc.	3590
Nº 11379 — de Sotelo Amalia Vda. de Mourroy.	3590
Nº 11378 — de Pablo Chomorro.	3590
Nº 11376 — de Constantino Geracaris.	3590
Nº 11367 — de David Abramovich.	3590
Nº 11365 — de Consuelo Oruña de Sanchez.	3590
Nº 11356 — de Juan Pablo Ochoa.	3590
Nº 11352 — de Aniceo Tigo Rey.	3590
Nº 11351 — de Benito Vazquez.	3590
Nº 11337 — de Tránsito Palma de Abán.	3590
Nº 11324 — de Nolberto Erazu.	3590
Nº 11323 — de Tolentino Nicolas Monroya.	3590
Nº 11322 — de María Mugnay de Lucel.	3590
Nº 11321 — de Ángel Salvador López y otra.	3591
Nº 11310 — de Eugenio Vaca.	3591
Nº 11309 — de Juan Antonio Giraldez y otra.	3591
Nº 11308 — de Cecilio Vittar.	3591
Nº 11306 — de Vicente Nuncio Scichi ó etc.	3591
Nº 11301 — de Elina Colque de Pons.	3591
Nº 11298 — de la suc. de Ignacio Rojas.	3591
Nº 11293 — de Humberto Collavino o Colavino.	3591
Nº 11290 — de María Gutierrez de Mamani.	3591
Nº 11280 — de María del Carmen ó Carmen Rosa Ayarde.	3591
Nº 11279 — de Benito Campos.	3591
Nº 11278 — de Antonio Remuñan Costa y Otra.	3591
Nº 11277 — de José Domene Domene y otra.	3591
Nº 11264 — de Valentin Ramirez.	3591
Nº 11259 — de Joseph Beaumont.	3591
Nº 11258 — de Elisa o Luisa Carmen Sartini de Martearena.	3591
Nº 11256 — de Antonia Sanchez de Padovani.	3591
Nº 11252 — de Francisco o Francisco B. Figueroa.	3591
Nº 11250 — de Evaristo Voldez.	3591

PAGINAS

11240 — de Francisco Facundo Astigueta.	3591
11234 — de Pedro Dequech.	3591 al 3592
11229 — de Amado Juri o etc.	3592
11227 — de José Edgardo Wierna.	3592
11224 — de la Suc. de Aniceto Santana.	3592
11219 — de Belisario Rivas y Eudasio Soria de Rivas.	3592

11217 — de Isidoro David Rocha.	3592
11175 — de Celia Sanchez de Corregidor y Miguel Corregidor.	3592

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

11232 — s/p Eduardo Rocha Blaquier y Carlos Rocha Blaquier.	3592
11220 — s/p. Provincia de Salta.	3592

REMATES JUDICIALES:

11404 — por Armando G. Orce.	3592
11400 — por Arturo Salvatierra.	3592
11394 — por Martín Leguizamón.	3592
11390 por María Leguizamón.	3592
11389 por Martín Leguizamón.	3592
11385 — por Manuel C. Michel.	3592
11377 — Por José Alberto Cornejo.	3593
11376 — Por José Alberto Cornejo.	3593
11375 — Por José Alberto Cornejo.	3593
11372 — por Luis Alberto Dávalos.	3593
11366 — por Arturo Salvatierra.	3593
11364 — por Martín Leguizamón.	3593
11358 — por José Alberto Cornejo.	3593
11313 — por José Alberto Cornejo.	3593
11233 — por José Alberto Cornejo.	3593 al 3594

CITACION A JUICIO:

11368 — En juicio Vicente Luere vs Anacleta Paredes y otros.	3594
---	------

SCRIPCION DE MARTILLEROS:

11393 — t/p. Mario Alberto Gonzalez Iriarte.	3594
---	------

NOTIFICACION DE SENTENCIA

11403 — en juicio Santiago Fiori vs. Robustiano Mercado.	3594
---	------

SECCION COMERCIAL:

VENTA DE NEGOCIOS:

11401 — de Antonio C. Territoriali y Cia.	3594
11387 de la Bombonera "JADE".	3594

COMERCIAL:

11360 — de la firma: Elias Nahum Soc. Mercantil de C. e Industria.	3594 al 3595
---	--------------

TIPO DE SOCIO Y C. DE CUOTAS:

11397 — de la firma Cia. Argentina de Respuestas CADER.	3595
--	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

11395 — de Gauchos de Güemes de Salta.	3595
11317 — de La Regional Cia. Arg. de Seguros S.A.	3595

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION.	3595
--	------

AVISO A LOS SUSCRIPTORES.	3595
--------------------------------	------

AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES.	3595
---	------

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES.	3595
-----------------------------------	------

SECCION ADMINISTRATIVA

LEYES PROMULGADAS

LEY Nº 1761

POR CUANTO:

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA, SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y :

Art. 1º — Acuérdate al Club Deportivo Palermo, de esta Capital (un subsidio de veinte mil pesos moneda nacional (\$ 20.000.— m.n.) por una sola vez, como contribución del Gobierno de la provincia para cubrir los gastos que importa la construcción del edificio que servirá de sede social a dicha institución.

Art. 2º — El gasto que se autoriza por el artículo anterior se cubrirá con fondos de rentas generales y con imputación a la presente ley.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Dada en la sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Salta, a los ocho días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro.

MIGUEL M. CASTILLO
Vicepresidente 1º

ARMANDO FALCON
Secretario

JAIME HERNAN FIGUEROA
Presidente de la H.C. de Diputados

RAFAEL ALBERTO PALACIOS
Secretario de la H. C. D.

POR TANTO:

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA.

Salta, Octubre 1º de 1954

Habiéndose vencido el plazo establecido por el artículo 106 de la Constitución Provincial, téngase por Ley de la Provincia.

JESUS MENDEZ
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

LEY Nº 1753

POR CUANTO:

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA, SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y :

Art. 1º — Facúltase a la Municipalidad de la ciudad de Salta, para reglamentar la conservación y pintura del frente de los edificios ubicados en el radio urbano de la Capital.

Art. 2º — Los infractores a la reglamentación que se dicte de acuerdo al artículo anterior serán sancionados con multas de diez a mil pesos moneda nacional.

Art. 3º — El procedimiento para la aplicación de las sanciones previstas en el artículo anterior será el que determina la reglamentación y estará a cargo de la Secretaría de Urbanismo de la Municipalidad de la ciudad de Salta.

Art. 4º — Comuníquese, etc.

Dada en la sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Salta, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro.

MIGUEL M. CASTILLO
Presidente del H. Senado

ARMANDO FALCON
Secretario del H. Senado

JAIME HERNAN FIGUEROA
Presidente

RAFAEL ALBERTO PALACIOS
Secretario

POR TANTO:

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Salta, octubre 4 de 1954

Téngase por ley de la provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro de Leyes y archívese.

JESUS MENDEZ
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO Nº 11788—S

Salta, octubre 4 de 1954

Expediente Nº 18.360/954.

VISTO lo solicitado por el señor Subsecretario del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Dr. Pablo Mesples, referente al pedido de licencia extraordinaria para poder intervenir en el Gran Premio Automovilístico Argentino a realizarse el 16 de octubre en curso, representando a la afición salteña,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Concédese licencia extraordinaria con goce de sueldo, al señor Subsecretario del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Doctor PABLO MESPLES, a partir del tiempo necesario a su intervención en el día 3 de octubre del corriente año y durante el Gran Premio Automovilístico Argentino proximo a realizarse, representando a la afición salteña.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Walder Yáñez

Es copia
Luis G. Liendro
Jefe de Desp. de Ac. Social y Salud Pública

DECRETO Nº 11789—S

Salta, octubre 4 de 1954

Expediente Nº 18.345/54.

VISTA la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Aceptase la renuncia presentada por la Auxilia, Sr. Personal Técnico Administrativo del Centro de Higiene Social— del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social señora DELMIRA ARIAS DE LINARES, a partir del día 1º de octubre en curso, en razón de haberse acogido a los beneficios jubilatorios.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Walder Yáñez

Es copia:

Luis G. Liendro
Jefe de Desp. de Ac. Social y Salud Pública

DECRETO Nº 11790—G

Salta, octubre 4 de 1954

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Hónese en posesión de la cartera del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, al titular de la misma, señor JORGE ARANDA.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Ricardo M. Falú

Es copia:

Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 11791—G

Salta, octubre 4 de 1954.

Expediente Nº 4606/F/54.

VISTO este expediente en el que Fiscalía de Estado, solicita la liquidación y pago de la suma de \$ 702.97 importe correspondiente al saldo impago de la planilla formulada en el juicio "Provincia de Salta vs. Julio Sarmiento" Expropiación; y atento lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A :

Art. 1º — Abrese un crédito de urgencia de nominado "Juicio expropiación Provincia de Salta vs. Julio Sarmiento", por la suma de SETECIENTOS DOS PESOS CON 97,100 M.N. (\$ 702.97); debiéndose incorporar dicho crédito dentro del Anexo B— Inciso II— OTROS GASTOS— Principal a)— de la Ley de Presupuesto vigente Nº 1698/54.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General, liquídese por Tesorería General de la Provincia, a favor de la HABILITACION DE PAGOS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA, la suma de SETECIENTOS DOS PESOS CON 97,100 M.N. (\$ 702.97), para que a su vez haga efectivo a Fiscalía de Estado, con cargo

de rendir cuenta y con imputación al Aduero R.— Inciso II— OTROS GASTOS— Principal a)1— Parcial "Juicio expropiación Provincia de Salta vs. Julio Samier, de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública y S. S. el Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 4º — Dese cuenta de lo dispuesto en el presente decreto a las H.M. CC. Legislativas

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda
Florentina Torres

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. & I. Pública

DECRETO Nº 11792—G

Salta, octubre 4 de 1954

VISTO la nota número 2252 elevada por Jefatura de Policía de la Provincia con fecha 1º de setiembre próximo pasado; y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Trasládase con anterioridad al 1º de setiembre próximo pasado, al subcomisario de 3ra. categoría de la Subcomisaría de EL JARDIN (Dpto. La Candelaria) don PEDRO ARIAS, con el cargo de agente, a la Comisaría de EL TALA; en reemplazo de don Marcial Branden.

Art. 2º — Nómbrase, con carácter provisorio, subcomisario de 3ra. categoría de la Subcomisaría de EL JARDIN (Dpto. La Candelaria) al señor SEGUNDO AJENOR MATTOS FERRELLA (C. 1913 — M. I. Nº 3.616.615 D. M. 57); en reemplazo de don Pedro Arias y con anterioridad al día 1º de setiembre próximo pasado.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. & I. Pública

DECRETO Nº 11793—G

Salta, octubre 4 de 1954

Debiendo viajar a la Capital Federal el Excmo. señor Gobernador de la Provincia, doctor Ricardo J. Durand,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Pónese en posesión del mando gubernativo de la Provincia, a S. E. el señor Vice Gobernador, don JESUS MENDEZ, mientras dure la ausencia del titular el doctor Ricardo J. Durand.

Art. 2º — Designase interinamente, Delegado Intendente de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, al Secretario General de dicha Comu-

na don MARIO R. FIGUEROA, mientras dure la ausencia del titular, doctor Ricardo J. Durand.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en Registro Oficial y archívese.

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. & I. Pública

DECRETO Nº 11794—G

Salta, octubre 5 de 1954

Habiéndose ausentado a la ciudad de San Ramón de la Nueva Oán, S. S. el señor Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas,

El Vice Gobernador de la Provincia,
en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1º — Encárgase interinamente de la Cartera de Economía, Finanzas y Obras Públicas, al Sub-Secretario de la misma, señor LUIS BORELLI, mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JESUS MENDEZ
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. & I. Pública

DECRETO Nº 11795—G

Salta, octubre 5 de 1954

Expediente Nº 18.290/954.

VISTO este expediente y atento los informes producidos,

El Vice Gobernador de la Provincia,
en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1º — Trasládase en carácter de ascenso al cargo de Auxiliar 4º (Personal Técnico-Administrat. de la Dirección General de Suministros, a la señora MANUELA SUSANA SAAVEDRA DE PADILLA, actual auxiliar 6º del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con anterioridad al 1º de octubre en curso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los Ministros de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública y de Salud Pública y Asistencia Social.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JESUS MENDEZ
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. & I. Pública

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. & I. Pública

DECRETO Nº 11796—G

Salta, octubre 5 de 1954

VISTO la vacante existente y atento lo solicitado por la Dirección de la Cárcel Penitenciaria en nota de fecha 1º del mes en curso

El Vice Gobernador de la Provincia,
en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1º — Designase con anterioridad al día 25 de setiembre p.p.d., en el cargo de Cejador de la Guardia Interna de la Cárcel Penitenciaria y por así requerirlo las necesidades de servicio, a don CRISTOBAL GIL JUAREZ (M. 3.619.166).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

JESUS MENDEZ
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. & I. Pública

DECRETO Nº 11797—G

Salta, octubre 5 de 1954

Expediente Nº 1542/54.

VISTO lo solicitado por la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, en nota de fecha 27 de setiembre próximo pasado, sobre transferencias de partidas;

El Vice Gobernador de la Provincia,
en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1º — Transfiérese la suma de DOS MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 2.200.— moneda nacional) del Anexo B— Inciso I— Item 14— Principal a)1— Parcial 7— Compras para reforzar la partida del parcial 15 — Energía Eléctrica del mismo Anexo e Inciso.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S.S. el Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JESUS MENDEZ
Jorge Aranda

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. & I. Pública

Es copia
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. & I. Pública

DECRETO Nº 11798—G

Salta, Octubre 5 de 1954.

VISTO la renuncia elevada por el Celador de la Guardia Interna de la Cárcel Penitenciaria don Anselmo Burgos, y atento lo solicitado por la Dirección de dicha Repartición,

El Vice Gobernador de la Provincia,
en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Celador de la Guardia Interna de la Cárcel

del Penitenciaria, don ANSELMO BURGOS, con anterioridad al día 26 de setiembre ppdo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JESUS MENDEZ
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, I. é I. Público

DECRETO Nº 11799—G.

Salta, octubre 5 de 1954

VISTO la nota Nº 2382 en la que Jefatura de Policía solicita liquidación de viáticos a favor del Comisario Principal don Luis Teragni quien debe trasladar desde esta ciudad a la Capital Federal, al demente Manuel Peeyra y conducir desde Rosario de Santa Fé hasta ésta, a Tránsito Gerónimo Chaparro en calidad de detenido,

El Vice Gobernador de la Provincia,
en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1º — Autorízase a la HABILITACION DE PAGOS DE JEFATURA DE POLICIA a liquidar diez (10) días de viáticos doble, a favor del Comisario Principal don LUIS TERAGNI, por el concepto precedentemente expresado.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JESUS MENDEZ
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, I. é I. Público

DECRETO Nº 11800—G.

Salta, octubre 5 de 1954

VISTO la nota de fecha 1º de octubre en curso, en la que la Dirección de la Cárcel Penitenciaria eleva adjunta la renuncia presentada por el soldado del Cuerpo de Guardia Cárcel, don Mario Vera,

El Vice Gobernador de la Provincia,
en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1º — Acéptase con anterioridad al día 1º de octubre en curso, la renuncia presentada por el Soldado del Cuerpo de Guardia Cárcel don MARIO VERA.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JESUS MENDEZ
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, I. é I. Público

DECRETO Nº 11801—G.

Salta, octubre 5 de 1954

Expediente Nº 6864/54.

VISTO la renuncia interpuesta; y atento lo solicitado por la Dirección General de las Escuelas de Manualidades de Salta,

El Vice Gobernador de la Provincia,
en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1º — Acéptase, con anterioridad al día 30 de setiembre ppdo., la renuncia presentada

por la Auxiliar 5º (Docente) de la Dirección General de las Escuelas de Manualidades de Salta, señora ELENA HIPOLITA LERIDA DE SERRANO, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JESUS MENDEZ
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa
Oficial Mayor de Gobierno Justicia e Instrucción

DECRETO Nº 11802—S.

Salta, octubre 5 de 1954.

Expedientes Nºs. 18.350/54 y 18.341/54.

VISTO estos expedientes y atento a lo manifestado por Oficina de Personal con fecha 27 de setiembre ppdo.

El Vice Gobernador de la Provincia,
en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1º — Reconócese los servicios prestados por la señorita MARIA LUISA YUFRO, como Niñera Diurna del Hogar del Niño — Personal Transitorio a Sueldo — en razón de haberse desempeñado a partir del día 13 de agosto y hasta el 15 inclusive de setiembre del corriente año, con una asignación mensual de \$ 350.— debiendo atenderse los haberes devengados por la citada señorita, con imputación al Anexo E— Inciso I— Item 1— Principal a)4— Parcial 2)1 de la Ley de Presupuestos en vigencia.

Art. 2º — Reconócese los servicios prestados por la señora MERCEDES SARAVIA DE VILLAR, como Personal de los Servicios Generales del Policlínico del Señor del Milagro (Transitorio a Sueldo) en razón de haberse desempeñado en remplazo de la titular señorita María Raquel Corredor que se encontraba en uso de licencia por enfermedad, desde el día 16 y hasta el 30 inclusive de setiembre ppdo., y con una asignación mensual de \$ 400 debiendo atenderse los haberes devengados por la empleada citada precedentemente, con imputación al Anexo E— Inciso I— Item 1— Principal a)2— Parcial 2)1— de la Ley de Presupuestos en vigencia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JESUS MENDEZ
Walder Yáñez

Es copia:

Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

DECRETO Nº 11803—S.

Salta, octubre 5 de 1954

Expediente Nº 18.342/54

VISTO este expediente y atento el informe producido por la Oficina de Personal del Ministerio del rubro,

El Vice Gobernador de la Provincia,
en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1º — Reconócese los servicios prestados por la Srta. ISABEL CARIS, en el carácter de mucama del Hospital de Rosario de

Lerma, desde el día 30 de abril ppdo., hasta el 13 inclusive, del mes de setiembre último a razón de la remuneración mensual de doscientos cincuenta pesos.

Art. 2º — Reconócese los servicios prestados por la Srta. ALICIA LOPEZ, en el carácter de mucama del Hospital de Rosario de Lerma, desde el día 2 de mayo ppdo., hasta el 3, inclusive, el mes de setiembre del año en curso, a razón de la remuneración mensual de doscientos cincuenta pesos, y en reemplazo de la Srta. Rosa Diaz que pasó a otro destino.

Art. 3º — Promuévese al cargo de Auxiliar 6º — Ayudante de Partera del Hospital de Rosario de Lerma — a la Srta. ROSA DIAZ, con anterioridad al día 2 de mayo del corriente año, en la vacante por traslado de la Srta. Ernestina E. de Menour; dejándose establecido que la Srta. Diaz viene revistando desde el año 1944 como personal Transitorio a sueldo.

Art. 4º — El gasto que demande lo dispuesto en los artículos 1º y 2º del presente, se imputará a la partida global prevista en el Anexo E— Inciso I— Gtos en Personal— Principal a)4— Parcial 2)1 de la Ley de Presupuestos vigentes.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JESUS MENDEZ
Walder Yáñez

Es copia:

Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

DECRETO Nº 11804—S.

Salta, octubre 5 de 1954

Expediente Nº 18.292/54.

VISTO este expediente, atento a las actuaciones producidas y a lo informado por la Oficina de Personal del Departamento del rubro.

El Vice Gobernador de la Provincia,
en Ejercicio del Poder Ejecutivo,

DECRETA:

Art. 1º — La Auxiliar 6º actual Ayudante Enfermera de "Rio del Valle" (Anta), Srta. ANTONIA CASTELLANOS, pasará a desempeñarse en el Policlínico del señor del Milagro con anterioridad al día 1º del corriente mes.

Art. 2º — Trásladase, a contar desde el 1º de octubre en curso, a la localidad de "RIO DEL VALLE" a la actual Enfermera Interina de "Las Lajitas", señora MARIA CLEOFE MARTINEZ DE AGUIRRE, con la obligación de atender los puestos sanitarios de ambas localidades, distantes seis kilómetros una de otra en la jurisdicción del Departamento de Anta; fijándosele por tal motivo una sobre-asignación única de \$ 100.— (cien pesos) mensuales, la que se imputará a la partida global prevista en el Anexo E— Inciso I— Gtos. en Personal— Principal a)1— Parcial 2)1 de la Ley de Presupuestos vigente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JESUS MENDEZ
Walder Yáñez

Es copia:

Martín A. Sánchez
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

DECRETO N° 11805-S

Salta, octubre 5 de 1954
 VISTO la licencia extraordinaria, concedida mediante decreto N° 11783 de fecha 4 de octubre en curso al señor Subsecretario del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Dr. Pablo Mesples; y atento a las necesidades del servicio.

El Vice Gobernador de la Provincia
 en Ejercicio del Poder Ejecutivo

DECRETA:

Art. 1° — Encárgase del despacho de la Subsecretaría del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, mientras dura la licencia extraordinaria concedida al titular del cargo Dr. Pablo Mesples, al actual Jefe de Despacho del citado Departamento de Estado, Sr. LUIS G. LIENDRO.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JESUS MENDEZ
 Walder Yáñez

En copia
 Martín A. Sánchez
 Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

DECRETO N° 11806-S

Salta, octubre 5 de 1954
 Expedientes Nros. 18372/54; 18373/54 18383/54 y 18352/54.

VISTAS las renunciaciones interpuestas y atento a los motivos que la originan,

El Vice Gobernador de la Provincia.
 en Ejercicio del Poder Ejecutivo.

DECRETA:

Art. 1° — Acéptase la renuncia presentada por don FRANCISCO CARDOZO, al cargo de Auxiliar 2° chófer de la Asistencia Pública, a contar desde el día 19 del corriente mes, por razones particulares.

Art. 2° — Acéptanse las renunciaciones presentadas por don RAMON FORTUNATO SAENZ y don FEIRO SAENZ, a los cargos de Auxiliares 2° chóferes de la Asistencia Pública, con anterioridad al 1° de octubre en curso, y en virtud de haberse acogido a los beneficios de la jubilación (Exptes. 18372 y 18373).

Art. 3° — Acéptase, con anterioridad al 1° del corriente mes, la renuncia presentada por la Sra. ISABEL SEVERIANA ALDERETE DE MARAZZA, al cargo de Auxilia 6° Ayudante Enfermera— Partera— del Hospital de El Tala, por razones de índole particular. Expte. 18352).

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JESUS MENDEZ
 Walder Yáñez

En copia
 Martín A. Sánchez
 Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

DECRETO N° 11807-E

Salta, octubre 5 de 1954
 VISTO que el señor Presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia Dr. Miguel Angel Arias Figueroa, se encon-

tra en uso de licencia y atento a que el Vicepresidente de la misma se halla fuera del territorio de la Provincia,

El Vice Gobernador de la Provincia,
 en Ejercicio del Poder Ejecutivo,
DECRETA:

Art. 1° — Encárgase interinamente de la Presidencia de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, al señor Gerente de dicha Repartición don CARLOS R. AVELLANE DA, mientras dure la ausencia del titular.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

JESUS MENDEZ
 Luis A. Borelli

En copia
 Martín A. Sánchez
 Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Pública

EDICTOS CITATORIOS

N° 11886 — REF: Expte. 12.179/48.— MIGUEL SASTRE s. r. p. 811.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que MIGUEL SASTRE tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 17,30 l/seg. a derivar del río Pasaje ó Juramento por el canal comunero 300 Has. del inmueble "Carreta Quebrada", "Fracción E ó Pueta de Gil", catastro 177 ubicado en Pitos, Dpto. de Anta, 2ª Sección. En estiaje, tendrá derecho a desviar 2/3 del caudal total del canal, de acuerdo al reajuste total del canal del Río Pasaje, entre todos los regantes de la zona.—
 Salta, 8 de Octubre de 1954.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
 e) 11 al 22/10/54.

N° 11374 — REF: Expte. 12.930/48, — MALMROS Jacobo s. r. p. 78-2.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que JACOB MALMROS tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 15,75 l/segundo a derivar del arroyo Tierra Blanca, por la acequia de su propiedad, 56 Has. del inmueble "El Sauce ó Cavillar", catastro 374 de Guachipas. En estiaje, tendrá turno de 15 días con el caudal total del arroyo mencionado. — Asimismo, y por Resolución de H. Consejo, se inscriben en el Registro de Aguas Privadas, a su pedido, las que se aprovechan también para riego del inmueble mencionado, proveniente de los manantiales denominado "El Sauce", "El Tabaco" y "Cuchiya-co" que nacen y mueran dentro de la misma heredad.

Salta, Octubre 6 de 1954.
 ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
 e) 7 al 27/10/54.

N° 11348 — EDICTO CITATORIO
 REF: expte 13.535/48 GREGORIO GUERRA y otr. s. r. p. 52-1

PUBLICACION SIN CARGO LEY 1627/1953
 A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que GREGORIO, RO-

QUE CANDELARIO y FERNANDO GUERRA, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 1,57 l/seg. a derivar del río Chuñapampa por la hijuela La Banda, 3 Has. del inmueble "La Candelaria" catastro 264 ubicado en Coronel Moldes, Dpto. Eva Perón. En estiaje, tendrá turno de 24 horas en ciclo de 62 días con todo el caudal de la hijuela La Banda.

Salta, Octubre 1° de 1954
 ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
 e) 4 al 15/10/54

N° 11347 — EDICTO CITATORIO
 REF: Expte 57/49 MERCEDES S. DE PEREZ VIRASORO s.r.p. 163-1
 PUBLICACION SIN CARGO EN EN BOLETIN OFICIAL LEY 1627

A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que MERCEDES S. DE PEREZ VIRASORO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 1,77 l/seg. proveniente del Canal Municipal, 3 Has. 3770 m2. de su propiedad Manzanas 34 y 35, catastro 1681, ubicada en Orán.

Salta, Octubre 1° de 1954
 ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
 e) 4 al 15/10/54.

N° 11346 — EDICTO CITATORIO
 Expte. 7028/49.
 PUBLICACION BOLETIN OFICIAL S/C LEY N° 1627/53.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que Antonio Tibias tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 1,43 litros por segundo proveniente del Río Metán 2 Has. 7348 m2. de su propiedad catastro 1058 ubicada en Metán.—

Salta, octubre 1° de 1954
 ADMINISTRACION GENERAL DE AGUA DE SALTA
 e) 4 al 15/10/54

N° 11345 — EDICTO CITATORIO
 Expte. 2620/49.—
 PUBLICACION SIN CARGO LEY 1627/53.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Tomás Guanca tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal de 1,05 l/seg proveniente de río Escoppe. 2 Has. de su propiedad "San Isidro" catastro 208 Dpto. Chicoana. En estiaje, tendrá turno de 24 horas en ciclos de 20 días con todo el caudal del río Escoppe y 24 horas en ciclos de 10 días con el caudal total de las vertientes denominadas "San Martín".

Salta, octubre 1° de 1954
 ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA
 e) 4 al 15/10/54

N° 11344 — EDICTO CITATORIO:
 Puble s/c. Ley 1627/53.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Antonio Diez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal equivalente al 21% de una porción de las 10% en que

se ha dividido el Río Mojotoro, con un turno semanal de 4 horas 23 minutos con todo el caudal de la acequia Santa Rosa, 3 Has. de la Fracción A del Lote 12 de la Finca Santa Rosa, catastro 2135 Dpto. Gral. Guernes.— En época de abundancia de agua, tendrá una dotación de 0,75 l/seg. por Ha. bajo riego.

Salta, Setiembre 20 de 1954.

Administración General de Aguas de Salta,
Expte 12.642/48.

e) 1º al 14/10/54

Nº 11343 — EDICTO CITATORIO
Publicación Sin Cargo Ley 1627/53.

Expte 14007/48.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Andrés Glicerio Apaiza tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal de 1,05 litros por segundo proveniente de Río La Caldera, dos hectáreas de su propiedad catastro 7 ubicada en La Calderilla (La Caldera).

Salta, Setiembre 30 de 1954.

Administración General de Aguas de Salta.

e) 1º al 14/10/54.

Nº 111342 — EDICTO CITATORIO:
REF: Expte. 13.474/48.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que SARA COSTAS DE ZAMBRANO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua para regar con un caudal de 0,525 litros por segundo proveniente del Arroyo San Lorenzo, una hectárea de su propiedad Catastro 5883 ubicada en San Lorenzo (Capital)

Salta, Setiembre 30 de 1954.

Administración General de Aguas de Salta
Publicación Sin Cargo Boletín Oficial Ley 1627/53

e) 1º al 14/10/54.

Nº 11341 — EDICTO CITATORIO:

Expte. 1500/51.

Publicación Sin Cargo Ley 1627/53.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Roberto Chalup tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal de 0,24 l/seg. proveniente del Río Angastaco, 4725 m2. de su propiedad "La Viña", catastro 872 Departamento San Carlos. En estiaje, tendrá turno de 24 minutos cada 15 días con todo el caudal de la Acequia Del Molino (Turbo San Carlos).

Salta, Setiembre 30 de 1954.

Administración General de Aguas de Salta.

e) 1º al 14/10/54.

Nº 11340 — EDICTO CITATORIO:

Publicación Sin Cargo Ley 1627/53.

Expte. 951/58.

A los efectos establecidos por el Código de

Aguas, se hace saber que Gregoria C. de Caballero tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un turno de media hora cada 25 días, con todo el caudal de la acequia municipal proveniente de la represa del Río Chuscha, 722 m2. de su propiedad catastro 57 de Calayate.

Salta, Setiembre 30 de 1954.

Administración General de Aguas de Salta,

e) 1º al 14/10/54

Nº 11339 — EDICTO CITATORIO:
Publicación Sin Cargo Ley 1627/53.

Expte. 14714/48

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que CARLOS MAMANI tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 0,33 litros por segundo proveniente del río Salchaqui, 4500 m2. de su propiedad "El Huco", catastro 302 de Cachi.— En estiaje, tendrán turno de 2 horas cada 16 días con todo el caudal de la Acequia Grande o Del Alto.

Salta, Setiembre 30 de 1954.

Administración General de Aguas de Salta.

e) 1º al 14/10/54.

Nº 11225 — REF: HIGAMAR S.A. s.o. de pag 14-2—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que HIGAMAR S. A. AGRICOLA, INMOBILIARIA, COMERCIAL e INDUSTRIAL tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con caudales de 80 y 70 l/seg. a derivar del Arroyo Barro de Olla, con carácter temporal—permanente y temporal—eventual, 152,1000 Has.

Fracción de la Finca Bobadal, catastro Nº 1870, del Dpto. de Orán.—

Salta, Agosto 27 de 1954.—

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
13,10 al 28/10/54

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 11405 — DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL NORTE

Expediente Nº 32.107/54

Llamase a licitación pública Nº 54/55 para el día 25 del mes de octubre de 1954, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Jefatura Sanidad de Sub-Zona Bermejo en Tartagal Salta y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Departamento de Contrataciones Sección licitaciones públicas. Paseo Colón 329 séptimo piso Capital Federal, debiéndose dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia sita en Pte. Perón e Independencia Tartagal Salta. Las necesidades se refieren a: leña, artículos de ferretería, electri-

cidad, limpieza, almacén, repuestos plautomotores, productos lácticos, pan, carne, verdura, huevos, etc.

Buenos Aires, octubre 13 de 1954

El Director Gral. de Administración

e) 13 al 19/10/54

Nº 11398 — MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (ENDE)
LICITACION PUBLICA YS. Nº 96

"Llamase a Licitación Pública Ys. Nº 96 por el término de diez días a contar desde el día 12 de octubre de 1954, para la contratación de mano de obra a fin de efectuar limpieza de picada y tendido de red telefonica del Campamento Vespucio a General Mosconi, hasta cubrir la suma de \$ 50.000.— m/n. (CINCUENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL), y cuya apertura se efectuará en las Oficinas de la Administración del Norte de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE) sita en Campamento Vespucio, el día 25 de Octubre de 1954, a horas 11"—

"Los interesados en presentar propuestas Yacimientos Petrolíferos Fiscales del Norte podrán dirigirse a la Administración de los (ENDE), Oficina de CONTRATOS Campamento Vespucio donde podrán ser adquiridos los documentos de la Licitación".—
Ing. ARMANDO J. VENTURINI Administrador.—

e) 12 al 25/10/54.

Nº 11392 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Construcciones e Instalaciones,
Licitación Pública Nº 520/54 (DCI)

Llamase a Licitación Pública para contratar la "CONSTRUCCION DE FOSO Y CASILLA PARA BASCULA DE 40 Tn." en el Ingenio "La Casualidad" y "CONSTRUCCION DE FOSO Y CASILLA PARA BASCULA DE 80 Tn." en la Estación Caipe, del Establecimiento azufrero Salta, sito en la Provincia de Salta.

APERTURA DE PROPUESTAS: 28 de Octubre de 1954 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65. 3er. Piso, Capital Federal.

PLIEGO DE CONDICIONES: podrá consultarse o adquirirse al precio de \$ 5.— el ejemplar, en el citado Departamento todos los días hábiles de 8 a 11, horas, como así en la Dirección del Establecimiento mencionado.

MONTO DE GARANTIA: 1% del monto del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés, Fdo: PEDRO CHARPY, CORONEL, JEFE DEL DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1954.

ALFREDO JUAN MONACHES Secretario
DPTO. CONST. e INST.

e) 12 al 18/10/54

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 11406 — EDICTOS.— JORGE LORAN JURE, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, cita durante treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de FELIPE O ABUD CHAIN, Salta, 11 de Octubre de 1954.—

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA
Escribano Secretario
e) 13|10 al 24|11|54

Nº 11402 — SUCESORIO.— Luis R. Casermeiro, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial declara abierto el juicio sucesorio de Doña Santos Elina Guerrero de Farfán, y cita y emplaza por treinta días a interesados.

Salta, setiembre 3 de 1954

ANIBAL URRIBARRI
Escribano Secretario
e) 13|10 al 24|11|54

Nº 11396 — El señor Juez de Primera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN MARTINEZ.

Salta, Octubre 8 de 1954.

ALFREDO H. CAMMAROTA Escribano Secretario.—

e) 12|10 al 23|11|54

Nº 11388 — El Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO T. JERINA.—

Salta, Setiembre 6 de 1954.—

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario
e) 11|10 al 22|11|54

Nº 11383 — SUCESORIO: Juez en lo Civil 2da Nominación Dr. Casermeiro. cita y emplaza a todos que se consideren interesados sucesión ANTONIO SANDOVAL, se presente dentro del término de 30 días — Salta, octubre 5 de 1954.—

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 8|10 al 19|11|54.

Nº 11382 — SUCESORIO. El Sr. Juez de la 1a. Instancia 1a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA MARCELINA ARAMAYO DE VALDI VIEZO y de don CLETO VALDIVIEZO para que se presenten a hacer valer sus derechos en juicio.—

Salta, Agosto 23 de 1954. —

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA Escribano Secretario.—

e) 8|10 al 19|10|54

Nº 11381 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de don PE-

DRO ó PEDRO ANTONIO DOMÍNGUEZ LLAMAS, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos en juicio.—

Salta, Agosto 19 de 1954.—

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario
e) 8|10 al 19|11|54

Nº 11380 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de doña TERESA MORALES ó TERESA MORALES FERNANDEZ, para que se presente a hacer valer sus derechos en juicio.—

Salta, agosto 28 de 1954

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario
e) 8|10 al 19|11|54.

Nº 11379 — El señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Dr. RODOLFO TÓBIAS, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña SOTELC AMALIA MONRROY Vda. DE ó PETRONA AMALIA MONRROY DE GARCIA por el plazo de treinta días.—

Salta, Agosto 27 de 1954.

E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario
e) 8|10 al 19|11|54

Nº 11378 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1a. Instancia 4a. Nominación en lo C y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pablo Chamorro ó Pablo Chamorro Inigo.—

Salta, setiembre 20 de 1954

WALDEMAR SIMESSEN Escribano Secretario
e) 8|10 al 19|11|54

Nº 11370 — EDICTO SUCESORIO: El doctor Luis R. Casermeiro, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO GERACARIS, para que comparezca a hacer valer sus derechos.— Salta, 5 de Octubre de 1954.—

ALFREDO H. CAMMAROTA Escribano Secretario.

e) 6|10 al 17|11|54.

Nº 11367 — EDICTO: El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación en el juicio sucesorio de Don David Abramovich cita y emplaza a herederos y acreedores durante treinta días.—

SALTA, Octubre 4 de 1954.—

ALFREDO H. CAMMAROTA Escribano Secretario.—

e) 6|10 al 17|11|54.

Nº 11363. — SUCESORIO: El Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONSUELO ORTUÑO DE SANCHEZ.—

SALTA, 4 de Agosto de 1954.—
E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario
e) 6|10 al 17|11|54

Nº 11355 — EDICTOS

JORGE LORAN JURE, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación (interino) cita durante treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de JUAN PABLO OCHOA.

Salta, setiembre de 1954.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA Escribano Secretario.—

e) 4|10 al 15|11|54

Nº 11352 — EDICTO SUCESORIO

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 4ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en la sucesión de Aniceto Trigo Rey. Salta, 29 de Setiembre de 1954

Waldemar Simensen: Escribano Secretario.

e) 4|10 al 15|11|54

Nº 11351 —

El Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo C. y C. doctor Rodolfo Tobias, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Benito Vazquez por treinta días.

Salta, setiembre 24 de 1954

WALDEMAR SIMESSEN Escribano Secretario
e) 4|10 al 15|11|54

Nº 11337 — EDICTO SUCESORIO. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Dr. Oscar P. López cita a herederos y acreedores de doña Tránsito Palma de Abán por treinta días SALTA, Setiembre 1 de 1954.— Alfredo Héctor Cammarota.— Escribano Secretario.

e) 1º|10 al 12|11|54

Nº 11324 — SUCESORIO.

El Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don NOLBERTO ERAZU.

Salta, agosto 26 de 1954

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario
e) 29|9 al 10|11|54

Nº 11323 — SUCESORIO:

El Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don TORENTINO NICOLAS MONTOYA.

Salta, agosto 24 de 1954

WALDEMAR SIMESSEN Escribano Secretario
e) 29|9 al 10|11|54

Nº 11322 — SUCESORIO:

El Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MUGNAY DE LUCCI.

Salta, agosto 11 de 1954

ALFREDO H. CAMMAROTA Escribano Secretario.
e) 29|9 al 16|11|54

Nº 11321 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL SALVADOR LOPEZ y de MARIA VISCIDO o VISIDO DE LOPEZ.
Salta, setiembre 10 de 1954
Alfredo Héctor Cammarota — Escribano Secretario.

e) 29/9 al 10/11/54

Nº 11310 — SUCESORIO

El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Eugenio Vaca.—
Salta, setiembre 24 de 1954

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 27/9 al 8/11/54

Nº 11309 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO GIRALDEZ Y LORENZA FERREYRO DE GIRALDEZ.
Salta, setiembre 23 de 1954

e) 27/9 al 8/11/54

Nº 11308 —

El señor Juez de 1ra. Instancia 3a. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Cecilio Vittar.

Salta, setiembre 23 de 1954

WALDEMAR SIMENSEN

e) 24/9 al 5/11/54

Nº 11298 — SUCESORIO: El Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Vicente Nuncio Cicli o Saquile o Spalli o Seichilli o Seichi.

Salta, setiembre 23 de 1954

WALDEMAR SIMENSEN

e) 24/9 al 5/10/54

Nº 11301. —

El Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación Dr. Jorge L. Jure, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Elina Colque de Pons.

Salta, setiembre de 1954

WALDEMAR SIMENSEN

Secretario

e) 23/9 al 4/11/54

Nº 11298 — EDICTOS

JORGE LORAN JURE, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación (interino) cita durante treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de IGNACIO ROJAS.

Salta, 21 de setiembre de 1954

ALFREDO H. CAMMAROTA Escribano Secretario.—

e) 22/9 al 3/11/54

Nº 11293 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 3a. Nominación C. y C. cita y emplaza por 3 días a herederos y acreedores de HUMBERTO COLAVINO ó COLAVINO SALTA, Septiembre 6 de 1954.—

E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 22/9 al 3/11/54

Nº 11290 — LUIS R. CASERMEIRO:

Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de DA MARIA GUTIERREZ DE MAMANI.

Salta, 6 de agosto de 1954

ANIBAL URRIBARRI

Secretario

e) 22/9 al 3/11/54

Nº 11280 —

Luis R. Casermeiro Juez Civil 2ª. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de María del Carmen o Carmen Rosa Ayala, cuyo juicio sucesorio ha sido declarado abierto.

Salta, setiembre 17 de 1954

e) 21/9 al 2/11/54

Nº 11279 — EDICTO:

VICTORIANO SARMIENTO, Juez de Paz Titular de Embarcación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO CAMPOS.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

VICTORIANO SARMIENTO — Juez de Paz Titular.—

e) 20/9 al 20/10/54

Nº 11278 — EDICTO:

VICTORIANO SARMIENTO, Juez de Paz Titular de Embarcación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO REMUINAN COSTA y FELICIDAD VICTORIA MARIA RESTAUX DE REMUINAN, sucesorio y testamentario respectivamente.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.—

Embarcación, Setiembre 17 de 1954.

VICTORIANO SARMIENTO Juez de Paz Titular.—

e) 20/9 al 29/10/54.

Nº 11277 — Citase por treinta días interesados sucesión JOSE DOMENE DOMENE y ANTONIA FELISA PEREZ RUBIO DE DOMENE. Juzgado Civil Tercera Nominación.

SALTA, setiembre 8 de 1954.

E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 20/9 al 29/10/54.

Nº 11175 — EDICTO — El Dr. Oscar P. López Juez de 1a. Instancia 1a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CELIA SANCHEZ de CORREGIDOR y MIGUEL CORREGIDOR bajo el apercibimiento de Ley.— ALFREDO H. CAMMAROTA — Secretario.—

19/8 al 18/10/54

Nº 11264 — El Señor Juez de Cuarta Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN RAMIREZ.—

SALTA, Septiembre 2 de 1954.

WALDEMAR SIMENSEN Escribano Secretario

e) 10/9 al 26/10/54.

Nº 11259 — EDICTO SUCESORIO

El doctor Rodolfo Tobias, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JOSEPH BEAUMONT ó JOSE ARTURO BEAUMONT ó BOUMAN. — Los edictos se publicarán en "El Porvenir Salteño" y "Boletín Oficial".

E. GILIBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 9/9 al 25/10/54

Nº 11258 —

El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA o LUISA CARMEN SARTINI DE MARTEARENA.

WALDEMAR SIMENSEN

Escribano — Secretario

e) 8/9 al 22/10/54

Nº 11256 — SUCESORIO:

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA ISABEL SANCHEZ DE PADOVANI. Salta setiembre 7 de 1954.

E. GILIBERTI DORADO

Secretario

e) 8/9 al 22/10/54

Nº 11252 — SUCESORIO El señor Juez de 2a. Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO o FRANCISCO BORJA FIGUEROA.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 7/9 al 31/10/54

Nº 11250 — EDICTO:

VICTORIANO SARMIENTO, Juez de Paz Embarcación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTO VAIDEZ, Edictos Foro Salteño y Boletín Oficial.

Embarcación, setiembre 3 de 1954.

VICTORIANO SARMIENTO Juez de Paz

e) 7/9 al 12/10/54.

Nº 11240 — El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SACUNDO AS-TIGUETA. Salta, julio 22 de 1954

ANIBAL URRIBARRI - Escribano Secretario

e) 3/9 al 19/10/54

Nº 11234 — EDICTO

OSCAR P. LOPEZ, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don Pedro Dequech, por

edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y diario Norte.—

Alfredo Hector Cammarota—Escribano Secretario.—

e) 2/9 al 13/10/54.

Nº 11229—SUCESORIO: El señor Juez de primera Instancia Tercera Nominación, en lo Civil Dr. Rodolfo Tobias, cita por treinta días a herederos y acreedores de AMADO JURI (AMADO A. JURI.—

SALTA, Agosto 26 de 1954.

E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario.—

e) 19/9 al 13/10/54

Nº 11227 — EDICTO: El Juez de Paz titular de El Carril (Chicoana) cita a herederos y acreedores de don JOSE EDGARDO WIERNA para que dentro de los treinta días de la fecha, comparezcan hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio que tramita ante el mismo E Carril Julio 30 de 1954.—

RICARDO MUÑOZ Juez de Paz.

e) 3/8 al 14/10/54

Nº 11224—SUCESORIO

El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil cita por treinta días a interesados en Sucesión ANICETO SANTANA.—

SALTA, Agosto 25 de 1954.—

WALDEMAR SIMONSEN—Escribano, secretario.—

e) 30/8 al 13/10/54

Nº 11219—EDICTO SUCESORIO

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Belisario Rivas y Eudostia Soiza de Rivas.—

SALTA, Agosto 24 de 1954.—

A.H. CAMMAROTA—Escribano Secretario.

e) 27/8 al 12/10/54

Nº 11213.—Citase por treinta días interesados en sucesión ISIDORO DAVID ROCHA, Juzgado de Segunda Nominación Civil.—

SALTA, Agosto 20 de 1954.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 27/8 al 12/10/54

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 11263 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO, DESLINDE.

Ante el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación Dr. RODOLFO TOBIAS, se presentaron los Señores Eduardo Rocha Blaquier y Carlos Rocha Blaquier solicitando deslinde, mensura y amojonamiento del LOTE 1 del Departamento de San Martín (antes Orán), partido de Río Seco, limitando al Norte con terrenos fiscales; al Este con el Lote 3; al Sud con Lote 2; y al Oeste con "Tartagal" del Banco Nacional en liquidación y "Campo Grande" de los herederos de V. Uruburu. La operación la practicará el Agri-

ensor Nacional don Napoleón Marterena. El día y hora que señale al efecto para que se presenten todos los que tuvieran algún interés en ejercitar, lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, agosto 27 de 1954

A. Gilberti Dorado Escribano Secretario.

e) 2/9 al 13/10/54

Nº 11226 EDICTO

Se hace saber que se presentó el Dr. Arturo Marterena, por la Provincia de Salta solicitando deslinde, mensura y amojonamiento del terreno fiscal Nº 36 ubicado en el Departamento de Orán de esta Provincia, encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, la prolongación de la línea del nacimiento del costado Norte del terreno fiscal Nº 11; Este, finca las Colmenas; Sur, tierras conocidas con la denominación de la 36 leguas y al Oeste, el terreno fiscal Nº 11. Superficie aproximada 6981 Hectáreas.—

El Sr. Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rodolfo Tobias, llama por treinta días, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Norte a todos los interesados para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos en legal forma.—

E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario

e) 30/8 al 13/10/54

REMATES JUDICIALES

Nº 11404 — JUDICIAL: Por ARMANDO G. ORCE.

El 27 de octubre de 1954 a horas 11, en Alvarado 621, orden Juez en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, juicio "EJECUCION PRENDARIA BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL vs. MIGUEL ANGEL ESCUDERO" rematará, con base de \$ 3.000.— m.p. una máquina de escribir marca Eclair Nº 79584 de 100 espacios. Depositario Judicial: el demandado calle Leguizamón 437.— 20% en el acto del remate, como seña y a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 13/10/54

Nº 11400 — POR: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL — SIN BASE: El día 27 de Octubre de 1954 a las 18.— horas en Deán Funes 167, remataré SIN BASE, Un motor IEROI Compañi Firing O. der Nº 2877 D 3; Un nivel FW BREITHAUPT YSQRN Nº 34530 completo con estuche-tripedi y mira; 25 caños galvanizados de un y cuarto pulgadas; 11 caños galvanizados de una y media pulgada; 22 carretillas a cajón; 1 bomba centrífuga con motor Briggs Stratton Nº 701010; 1 regla vibradora Winnsop sin con motor Nº 64709 y 1 ruleta cinemática CHES-TERMAN Nº 2521 de 50 mct. os. los que se encuentran en la calle O'Higgins entre Virrey Toledo y Presidente Perón, donde pueden ser revisados por los interesados. Depositario Judicial el Señor Juan Rodríguez domiciliado en Alvarado 633 Ciudad. El comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Ordena Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio Ejecutivo Juan Rodríguez y Hnos. S.R. L. vs. Francisco Etekar y Cía. S.R.L. Comisión a cargo del comprador. Edictos por 8 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 publicaciones en diario Norte.—

e) 13 al 22/10/54

Nº 11394 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL OMNIBUS Y MAQUINARIA

El 22 de Octubre p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en juicio Ejecutivo Manuel M. Perez vs. Rodriguez Hermanos, vendere sin base dinero de contado un omnibus marca Dodge, modelo 1946 motor 118—43336 de 114 H.P. chapa municipal 178 T. en p.de. del depositario judicial Oscar Rodriguez, Alberdt esq. 20 de Febrero, Tartagal; Una sierra sin fin marca Alemana de 1.20 de carro; una garbopa marca Guillet con mesa inclinable 0.60 por 2.40; una cepilladora marca Guillet de 0.50; un tupi marca Guillet de 0.60; una garbopa pesada marca Guillet de 0.75 horizontal; todos estos bienes se encuentran en poder del mismo depositario.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

e) 12 al 22/10/54

Nº 11390 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — MAQUINARIA

El día 26 de octubre p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en juicio EJECUCION PRENDARIA MARTO RREL Y ALTOBELLI VS. CARLOS GONZALEZ FUNES procederé a vender con la base de quince mil setecientos un pesos con 25/100 una máquina sobadora marca Siam modelo La Trabajadora Nº 1475 con motor de corriente alternada Trifásica tipo A—40/4 Nº 587.600 serie 400 y máquina cortadora de bollos marca Siam Nº 289 Informes al suscrito martillero.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Norte y B. O.—

e) 8 al 22/10/54

Nº 11389 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL AUTOMOTORES SIN BASE

El 21 de octubre p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 por orden del señor Juez de Primera Nominación en lo Civil y Comercial en lo Civil y C. en juicio EJECUTIVO F. L. Becker de Cornejo vs. Normando Zúñiga procederé a vender sin base dinero de contado un camión marca Ford modelo 1946 motor Nº 8ABA8RT m. 1951-520 chapa municipal 2459 y un automóvil Ford modelo 1935 motor 2154757 chapa municipal 3622 Depositario judicial Normando Zúñiga, San Martín 302.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Foro y B. O.—

e) 11 al 21/10/54

Nº 11385 — POR: MANUEL C. MICHEL JUDICIAL — SIN BASE

El día Viernes 29 de Octubre de 1954, a las 18 horas en mi escritorio 20 de Febrero 135 de esta ciudad, remataré SIN BASE, Un Omnibus Marca De SOTO, Modelo 1946, con ruedas duales, en perfecto estado y funcionamiento. Para revisarlo en 20 de Febrero 324.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en C.C. en autos: Carlos Luis Dias vs. Empresa Donato Vilja. Exp. 20370/52. En el acto del remate el comprador abonará el 20% como seña y a cuenta del precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en los diarios Boletín Oficial y Norte.—

e) 8 al 14/10/54

11377 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — SIN BASE

El día 5 de Noviembre de 1954 a las 18 horas en mi escritorio: Deán Funes 169, remata, SIN BASE, una maquina de coser marca "Ancora"; cinco picos hacha; 9 hachas; 3 palas; 4 machetes; un receptor de marca "Lenis" — acumulador 6 voltios para uso, chasis 6231 — 1 chancha común; 2 machetes usados y 2 hachas punzadas las que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Florentin Palavecino Estación Antonio Quijarro, F. C. N. G. B. San Martín. — El comprador entregará veinte por ciento de seña y a cuenta del precio de venta. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo — Florentin Palavecino vs. Juan Pérez. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 8 días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y el día de remate en diario "Norte".

e) 7 al 18/10/54.

11376 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — GANADO — SIN BASE

El día 10 de Noviembre de 1954 a las 18 horas en mi escritorio: Deán Funes 169, remataré, SIN BASE, 46 Novillos de 3 años arriales; 17 Vacas madres; 17 Toros de 2 años arriales; 2 animales cabrios y 79 chapas de zinc, que se encuentran en la finca denominada "La Muerta", Dpto. de Orán. — El comprador tendrá opción para recibir el ganado reunido en la finca donde se encuentra o bien ir a reunirlo por su cuenta, reconociéndosele al comprador \$ 6.— por cabeza, lo que se suará con el control de la Administradora de la Sucesión. — El comprador entregará veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. en juicio, SUCESORIO DE FERNANDO RIERA Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 8 días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

e) 7 al 18/10/54.

11375 —

POR JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — SIN BASE

El día 8 de Noviembre de 1954 a las 18 horas en mi escritorio: Deán Funes 169, remata, SIN BASE, Una maquina de escribir marca "Underwood"; 1 balanza para 1.500 kilos; 1 maquina a gas marca "Suplex" y una balanza automática marca "Dayton", los que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Abraham Nayar, domiciliado en Eva Perón y Madrid de la Ciudad de San Ramón de la Plata Orán. — El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo — Villa del Rosario S. R. L. Abraham Nayar. — Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 8 días en "Boletín Oficial" y "Norte".

e) 7 al 18/10/54.

11372 — POR: LUIS ALBERTO DAVANZO

JUDICIAL — SIN BASE — VENTILADOR

El día Jueves 28 de Octubre de 1954, a las 18 horas en 20 de Febrero 12, remata, SIN

BASE: Un Ventilador marca "Turena", de pie N° 13216, en buen estado de funcionamiento que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Carlos Ferrari, domiciliado en calle Córdoba esq. Pasaje Calixto Gauna. — Ordena Excmo. Cámara de Paz Letrada en autos: "EJECUTIVO" — JULIO RUBIALES VS. CARLOS FERRARI Expte. N° 9386/54, de la Secretaría N° 3. — En el acto del remate el 20% con seña a cuenta de precio. — Comisión arancel a cargo del comprador.

e) 6 al 19/10/54.

N° 11366 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — TERRENO EN ESTA CIUDAD SIN BASE \$ 1.700.

El día 9 de Noviembre de 1954 a las 18 horas, en Deán Funes 167, remataré, con LA BASE DE UN MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, un lote de terreno ubicado en esta ciudad en calle Balcarce el Leandro N. Alem é Ignacio Ortiz, designado con el N° 21 Manzana 34. — Mide 12.— mts. de frente por 17.— mts. de fondo, limitando al Norte: Lote 30; Sud, Lote 22; Este Lote 19, y Oeste calle Balcarce. Nomenclatura catastral: Partida 3172 Manzana 73 Sección A — Partida 23 Valor fiscal \$ 2.300.— Título 321 asiento 1 libro 19 R. I. Capital. — El comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio: Embargo Preventivo — Francisco Borja vs. Pablo Caro. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".

e) 6/10 al 26/10/54.

N° 11364 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL COCINA A GAS DE KEROSENE

El día 19 de Octubre p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecución prendaria Francisco Moschetti y Cia. vs. Carlos Vilca remataré con la base de un mil cuatrocientos veinticuatro pesos una cocina marca Orbis modelo Adelina 2 K dos quemadores y horno a gas de kerosene N° 143.896. — En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

Foro y B.O.

e) 6 al 19/10/54

N° 11358 — por José Alberto Cornejo

JUDICIAL — BASE \$ 7 961 06

El día 7 de Diciembre de 1954 a las 18.— horas en mi escritorio: Deán Funes 169, remataré, los derechos y acciones equivalentes a las cuarenta y seis avas partes del inmueble ubicado en calle 20 de Febrero entre Eva Perón y Belgano de Pueblo de Rosario de la Frontera y con la BASE DE SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, o sean las dos terceras partes de la tasación fiscal y en la proporción del condominio. — Mide 17.32 mts. de frente por 51.96 mts. de fondo, designado con N° 2 de la Manzana 14 del plano Municipal limitando al Norte lotes 147 y 149; al Sud lote 153 al Este lote 146 y al Oeste calle 20 de Febrero. — Título inscripto a los folios 243 y 244 asientos 3 y 4 del Libro 1 de R.I. de Rosario de la Fron-

te, a. — Catastro 181. — Valor Fiscal \$ 25.960.— El comprador entregará el veinte por ciento de seña y a cuenta del precio de venta. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C. en juicio: Ejecutivo — Villa del Rosario S. R. Ltda. vs. Rita a Vda. de Karut. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 30 días en "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y el día de remate en diario "Norte".

e) 5/10 al 16/11/54

N° 11313 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE — CUARTA PARTE INDIVISA

El día 4 de Noviembre de 1954 a las 18.— horas en mi escritorio Deán Funes 169, remataré CON LA BASE DE TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS MONEDA NACIONAL la cuarta parte indivisa del inmueble, ubicado en esta Ciudad, calle Catamarca entre las de Rioja y Tucumán, señalado con el N° 26 del plano 57 de Declón. Gral de Inmuebles. Mide 11 mts. de frente por 26. mts. de fondo. Sup. 286. mts2., limitando: al Norte lote 27; al Sud lote 25; al Este lote 1 y al Oeste calle Catamarca. Nomenclatura Catastral: Partida 13.267 Sección D Manzana 40 Parcela 26. Valor Fiscal \$ 12.500.— Título inscripto al folio 277 asiento 1 libro 85 R. I. Capital. El comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. en juicio: Ejecución de Sentencia en autos: Hernandez, Rosa Salomé Sosa de: vs. Benito Hernandez. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en "Boletín Oficial" y "Norte".

e) 27/9 al 15/10/54

N° 11233 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO FINCAS "ENTRE RIOS Y LA ISLA" en Dpto. CHICOANA

JUDICIAL BASE \$ 132.000.—

El día 12 de Noviembre de 1954 a las 18 horas en mi escritorio: Deán Funes 169 remataré, con la BASE DE CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal, las fincas denominadas "ENTRE RIOS Y LA ISLA", que se encuentran contiguas, formando una sola propiedad ubicadas en el Partido de El Típal, departamento de Chicomana con una extensión total de Doscientos treinta y tres Héctareas, ocho mil ciento cincuenta y nueve metros cuadrados y dentro de los siguientes limites: Norte, el arroyo del Zanjón que la separa de las propiedades denominadas El Pedregal de Luciano de los Rios y San Joaquín de los herederos del Dr. David Gudino; Oeste propiedad de Felipe Robles, denominada Margarita; Sud el antiguo cauce del Río Pícaras hoy reducido a una acequia que la divide de la finca Sanita Rosa, hasta el camino que va de Rosario de Lerma a Chicomana y desde este camino hacia el Este con un alambrado que la divide con la propiedad de los herederos de Gregorio Colque y con la de Felipe Negri Escobar y al este, con propiedad de Nicolás Estarovich, las citadas fincas están deslindadas, mensuradas y amojonadas y aprobadas por auto ju-

dicial de fecha 19 de Mayo de 1923 y con derechos de agua que equivalen a la mitad del agua de la acequia que pasa del Molino de Bella Vista. Titulo registrado a folio 348 asiento 6 libro 2 R. I. de Chicoana Partida N-96 Valor fiscal \$ 193.000.— Gravámenes a folio 346-460-81-82-84 y 385 asientos 3-18-17-24-25-26-29-30-31-32 de los libros 2-3 y 5 de R. I. de Chicoana. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. 3 C. en juicio: Ejecutivo— "CAMPOS, JOSUE vs. ZUNIGA, NORMANDO. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en "Boletín Oficial y Norte".

e) 29 al 18/10/54

CITACIONES A JUICIOS

Nº 11363 — CITACION: En juicio Nulidad de A

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 11401 — VENTA DE NEGOCIO: De conformidad a las disposiciones de la Ley 11.867, se comunica al comercio en general que se tramita la venta del negocio de Ferreteria Bazar y Jugueteria de propiedad de los señores Antonio C. Territoiales y Cia. sito en Tartagal (Salta) en calle Rivadavia 480 a los señores Andriano Hnos., haciéndose cargo del pasivo los vendedores.— Para oposiciones de Ley en Rivadavia 521 — Tartagal (Salta).

e) 13 al 18/10/54

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 11387 -- COMPRA VENTA A los efectos legales, se comunica a terceros interesados que se tramita la venta de la Bombona "JADE" ubicado en esta Ciudad, Pasaje La Continental Local Nº 29.— VENDE HAY DEE ESTOFAN DE POSTIGO.— COMPRA MARIA JOSEFINA ALCALA.— Para oposiciones tratar Juramento 60 Salta.—

e) 11 al 15/10/54

COMERCIALES

Nº 11360 — EDICTO COMERCIAL Notifíquese a terceros interesados por el término de ocho días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario local y por el término de treinta días desde la última publicación de que la razón social ELIAS NAHUM SOCIEDAD MERCANTIL DE CAPITAL E INDUSTRIA, inscrita en el Registro de Escrituras Mercantiles de la Provincia de Jujuy en el Libro XIII, al folio 122, bajo asiento Nº 623; su modificación de contrato, inscripto bajo el Nº 849 al folio 34, legajo Nº 16 y su contrato de prórroga, modificación del mismo e incorporación de un nuevo socio, registrado bajo el Nº 1044 al folio 312, legajo Nº XVIII del mismo Tribunal, y con asiento de sus negocios en La Quiaca, Capital del Departamento de Yavi de la Provincia de Jujuy, comunicada a terceros interesados que la referida Ra-

rendamiento Vicente Luere vs. Anacleto Paredes y otros, el Juez de 3a. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por 20 días a Don José Díaz para estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.— Así mismo cita por igual término a los herederos de doña Anacleto Paredes comparezcan a dicho juicio por sí o por apoderado bajo apercibimiento continuar el juicio en rebeldía.— Salta, Setiembre 2 de 1954.— E. GILBERTI DORADO Escribano Secretario e) 6/10 al 3/11/54.

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 11393 — Luis R. Casermeiro, Juez C. y C. 1º Instancia 2º Nominación hace saber que se tramita los autos "GONZALEZ IRIARTE MARIO ALBERTO, sobre Inscripción de Martillero Público Exp. 22780/54 —SALTA, 11 de

SECCION COMERCIAL

zón Social ha resuelto trasladar definitivamente el domicilio real y legal para los efectos legales y comerciales a esta Ciudad de Salta, en calle Córdoba 636. Para oposiciones deberán los terceros interesados comunicar al Registro Público de Comercio de esta Provincia de Salta calle Mitre 550 en donde se solicita la inscripción del contrato de la referida sociedad. OSCAR P. LOPEZ.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA Escribano Secretario e) 5 al 14/10/54

RETIRO DE SOCIO Y C. DE CUOTAS

Nº 11397 — RETIRO DE SOCIO Y CESION DE CUOTAS DE CAPITAL, En la ciudad de Salta Republica Argentina, a los siete días del mes de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro; entre los señores LUIS RAM, soltero, argentino; DOMINGO SIMONETTI, casado argentino; don JOSE BERTOLDI, casado, argentino naturalizado, y MODESTO SILVIO ROVERE, casado, argentino, todos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles para contratar, DICEN: Primero: Que junto con el señor Pedro Betella, constituyeron con fecha trece de marzo de mil novecientos cincuenta y tres por contrato privado, una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación de "COMPANIA ARGENTINA DE REPUESTOS (CADER)", con un capital de Novecientos mil pesos moneda nacional, por el término de cinco años, a contar desde el día treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, con domicilio en esta ciudad calle Zuviria doscientos veintitres, dedicada a las actividades de compra venta de repuestos para automotores, etcetera, y que se inscribió al folio cuatrocientos siete, asiento dos mil novecientos treinta y dos del libro Veinticinco de "Contratos Sociales", de la Provincia de Salta.— Segundo: Que con fecha diez y ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, se retiró de la Sociedad el señor Betella, cediendo su cuota de capital a los señores Martín Simonetti, Manuel Oscar Simonetti José Bertoldi y Modesto Silvio Rovere; é ingresaron a la sociedad como socios los señores Martín

Simonetti y Manuel Oscar Simonetti.— Tercero: En ese mismo acto el señor LUIS RAM, de su capital de ciento cincuenta cuotas, ó sea ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, cedió la mitad, setenta y cinco cuotas, ó sean setenta y cinco mil pesos moneda nacional, a favor del señor Martín Simonetti de todo lo cual se tomo nota en el Registro Público de Comercio al folio ciento quince, asiento número tres mil ciento once, del libro veintiseis de "Contratos Sociales".— Cuarto: Y EL SEÑOR LUIS RAM, DECLARA: Que habiendo resuelto por su propia voluntad retirarse de la sociedad, por el presente instrumento, CEDE Y TRANSFIERE a favor de los señores José Bertoldi, Modesto Silvio Rovere y Domingo Siminetti, las sesenta y cinco cuotas de capital que le quedan en la sociedad "COMPANIA ARGENTINA DE REPUESTOS (CADER)", ó sea setenta y cinco mil pesos moneda nacional, en la proporción siguiente: al socio señor JOSE BERTOLDI, veinticinco cuotas, ó sea la suma de veinticinco mil pesos; al socio señor MODESTO SILVIO ROVERE, veinticinco cuotas, ó sea la suma de veinticinco mil pesos, y al socio señor DOMINGO SIMONETTI, veinticinco cuotas, ó sea la suma de veinticinco mil pesos.— Quinto: AGREGA EL SEÑOR RAM: Que esta cesión de sus cuotas de capital, ó sea por la suma total de SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, cuyos importes los recibe en este acto de los cesionarios, en dinero efectivo y a su satisfacción, por lo que les otorga el mas suficiente recibo y carta de pago, subrogando en favor de los nombrados cesionarios todos los derechos que como socio le corresponden al cedente en la sociedad, quedando obligado a las responsabilidades legales.— Sexto: Declara asimismo el señor RAM, que se produce su retiro con retroactividad al día treinta de setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, y que nada tiene que reclamar a la sociedad ni a los socios por ningún concepto; y que no ha realizado por cuenta de la misma ningún acto que no estuviere contabilizado en los libros respectivos; quedando en consecuencia el señor Ram liberado de toda responsabilidad que como socio tenia en la sociedad; y que, como consecuencia de esta cesión y reti-

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 11403 — NOTIFICACION: En el juicio Santiago Fiori vs. Robustiano Mecado. La Exma. Cámara de Paz Letrada por sentencia de 30 de setiembre 1954 dispone llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor ejecutante se haga integro pago del capital reclamado de un mil pesos con más sus intereses y costas; regulando los honorarios del Dr. Carlos T. Becker en el doble carácter de apoderado y letrado en la suma de ciento setenta y seis pesos cincuenta centavos. Salta, octubre 8 de 1954

ERNESTO RAUL RANEA Secretario e) 13 al 15/10/54

ro de la sociedad, queda automáticamente el señor Ram sin el cargo de Gerente con que fuera designado al constituirse la sociedad.—
Séptimo: Finalmente el señor Ram, declara: Que recibe también en este acto, de la Compañía Argentina de Repuestos (CADER), la suma de nueve mil trescientos setenta y cinco pesos moneda nacional que le correspondía como saldo al día treinta de setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro; en su cuenta particular, del cual manifiesta su conformidad, por créditos de remuneración, utilidades e intereses, por cuyo importe otorga a la sociedad recibo y carta de pago.—
Octavo: Los cesionarios señores Simonetti,

Bertoldi y Rovere, a su vez aceptan la cesión que de su cuota de capital realizan a su favor el señor Ram, en la forma expresada precedentemente; y que con la adquisición de dichas cuotas, el capital de los cesionarios en la sociedad, queda integrado en la siguiente manera: DOMINGO SIMONETTI, ciento setenta y cinco cuotas ó sea ciento setenta y cinco mil pesos; JOSE BERTOLDI, doscientas cuotas, ó sea doscientos mil pesos; y el del socio MODESTO SILVIO ROVERE, doscientas cuotas ó sea doscientos mil pesos moneda nacional; que con las doscientas setenta y cinco cuotas del señor Martín Simonetti y cincuenta cuotas del señor Manuel Oscar Simonetti, comple-

tan las novecientas cuotas, ó sean los novecientos mil pesos moneda nacional que es el capital constitutivo de la sociedad.—
En la forma expresada el señor Ram, y los señores Simonetti, Bertoldi y Rovere dan por formalizado el presente contrato, y firman el mismo en el lugar y fecha indicado al principio, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.— Sob.e borrado: tres: Vale.—
LUIS RAM
DOMINGO SIMONETTI
JOSE BERTOLDI
MODESTO SILVIO ROVERE
e) 12 al 13/10/54.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 11399 — CENTRO COMERCIAL SIRIO CAMPO SANTO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre a las 16 horas en la sede de la institución, conforme a lo señalado por los Estatutos, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º — Lectura del Acta anterior.—
 - 2º — Elección para la renovación total de la Comisión Directiva.—
- MOISES JORGE — Presidente
SALOMON J. RAJAL — Secretario.
e) 12/10/54

Nº 11395 — ASAMBLEA GAUCHOS DE GUEMES DE SALTA

Por resolución de la C. D. de la Agrupación Tradicionalista de Salta, Gauchos de Guemes convócase a Asamblea General Ordinaria a los socios de la entidad, la que tendrá lugar en el M. tre 315 de esta Ciudad, el día 22 de Octubre en curso a horas 21 bajo prevención de que si a la hora indicada no hubiera quorum, se sesiona a una hora después con el número que hubiere, debiendo considerarse los siguientes asuntos:

- 1º — Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior.—
 - 2º — Consideración de la Memoria.—
 - 3º — Consideración del Informe de Tesorería
 - 4º — Realización de elecciones para renovar la actual C. D. que cumple el término legal de funciones, a cuyo efecto se invita a los señores socios a presentar listas de candidatos hasta ocho días antes del día de la Asamblea.—
- JOSUE CAMPOS — Presidente
JULIO CESAR CAMPOS — Secretario.
e) 12 al 22/10/54.

Nº 11317 — "LA REGIONAL" COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. Eva Perón 745 SALTA Teléfono 233 CONVOCATORIA

Conforme lo dispuesto por el Art. 16 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Octubre de 1954, a las 17 horas, en la sede de la Compañía en la Eva Perón 745, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de una Comisión para que practique el escrutinio de la elección
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informes del Señor Síndico, correspondientes al 2º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1954
- 3º) Elección de tres Directores Titulares por tres años en reemplazo de los Señores Dr. Ramón Jorge, Virgilio García y Dr. Juan Antonio Urrestarazu Pizarro, por terminación de mandato y de un Director Titular por dos años en reemplazo del Señor Guillermo Frías que falleció; y de un Director Suplente por tres años en reemplazo del Señor Eusebio Pettigiani que falleció. Correspondiente a los Señores Frías y Pettigiani un Director Suplente por un año, en reemplazo de los Señores Néstor López y Eusebio Mattioli, respectivamente, quienes también terminaron su mandato
- 4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Dr. RAMON JORGE
Presidente

Dr. JUAN ANTONIO URRESTARAZU
Secretario

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones

en un certificado censural de las mismas, en la Caja de la Compañía, en la Eva Perón 745 Salta, por lo menos tres días antes de la fecha de la reunión de acuerdo al Art. 17 de los Estatutos.

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE PRENSA
PRESIDENCIA DE LA NACION
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los Hogares que ellos destinan a la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION
DIRECCION GEN. DE ASISTENCIA SOCIAL

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 3649 del 11/7/54 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozaran de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.193 del 16 de Abril de 1952.—

EL DIRECTOR